

DOCUMENTO ORIGINAL EN MAL ESTADO

VIERNES 21 AGOSTO, 1992

PRESENTACION DE LAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DEL

TALLER NACIONAL SOBRE LA PREVENCION, MITIGACION Y
PREPARATIVOS ANTE LOS DESASTRES NATURALES

TALLER NACIONAL SOBRE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARATIVOS ANTE LOS DESASTRES NATURALES

San Pedro Sula, Honduras 17-21 de Agosto de 1992

INTRODUCCION

Los representantes de las treinta y dos instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, asistentes al Taller Nacional sobre Prevención, Mitigación y Preparativos ante los Desastres Naturales, en el marco del Decenio Internacional aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución No. 44/236 de Diciembre de 1989, exponen lo siguiente:

Tomando en consideración los antecedentes históricos de los desastres ocurridos en nuestro país y el propósito fundamental de este Taller, que tiende a fortalecer la capacidad nacional en la prevención, mitigación y preparativos en casos de desastres.

Considerando que uno de los objetivos del Taller es sensibilizar los niveles de decisión política para la incorporación de acciones de prevención y mitigación en los planes y programas de desarrollo que se ejecutan en el país, en nuestra condición de representantes institucionales y participantes de dicho Taller Nacional, estimamos se hace necesario se informe y se haga del conocimiento del Señor Presidente de la República, al Consejo Directivo Nacional de la COPECO, a los titulares de las instituciones representadas en este Taller y a los organismos internacionales competentes, sobre las siguientes conclusiones y recomendaciones que este equipo interinstitucional dictó al término de este importante evento:

CONCLUSIONES

- 1) Prevalece un desconocimiento en los distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas y privadas sobre el concepto, políticas y estrategias de prevención, mitigación y preparativos para desastres.
- 2) La mayoría de las instituciones públicas y privadas, no cuentan con planes para la administración de desastres. Los que ya existen no han sido divulgados y su ejecución ha sido insuficiente.
- 3) Hasta el momento, la mayoría de los planes, programas y proyectos en sus distintos niveles, no han incorporado elementos de prevención y mitigación en la planificación general del desarrollo.
- 4) Los mecanismos de coordinación y comunicación inter e intrainstitucional e inter-sectorial, son insuficientes y poco funcionales.
- 5) De las doscientas noventa y una municipalidades, únicamente treinta y dos (12%), cuentan con mapas de riesgo, estudios de vulnerabilidad y planes de emergencia, por falta de una asignación presupuestaria que permita a COPECO cumplir con estos requerimientos.
- 6) Por falta de recursos financieros, no existe un seguimiento de la ejecución de los planes ya elaborados, lo que puede traer como consecuencia que las autoridades principales que conforman los respectivos Comités de Emergencia y las comunidades, observen un desconocimiento total de los mismos.
- 7) El sistema educativo formal, actualmente no contempla dentro de los planes de estudio en los diferentes niveles, el componente de prevención, mitigación y preparativos para desastres; sin embargo, se reconoce los logros puntuales en algunas de sus áreas.
- 8) Las actividades de capacitación y participación comunitaria para la administración de desastres, tienen muy poca cobertura.
- 9) La aplicación de las normas y políticas existentes para implementar estrategias de prevención, mitigación y preparativos en caso de desastres, es ineffectiva e insuficiente.

- 10) Faltan procedimientos técnicos ágiles para la negociación y gestión de la cooperación internacional para proyectos de administración de desastres.
- 11) Durante los desastres, no ha existido un mecanismo ágil que permita obtener información consolidada sobre la ayuda internacional.
- 12) Gran parte de la cooperación internacional otorgada, generalmente no se ajusta a las necesidades reales del país ni del momento.
- 13) No se han puesto en práctica los mecanismos existentes entre el Sistema de Naciones Unidas, otros organismos internacionales y el Gobierno, para poder contar con una adecuada cooperación técnica en las fases pre y post-desastres.
- 14) Existen debilidades en las instituciones encargadas del manejo de desastres, en cuanto a apoyo logístico y técnico.
- 15) La información existente sobre desastres se encuentra dispersa en diferentes instituciones y su disponibilidad es limitada.
- 16) La infraestructura de servicios básicos (línea de vida), no está diseñada para resistir los diferentes tipos de desastres.
- 17) La versión preliminar del Plan Nacional de Emergencia "Guaymura 92" constituye un esfuerzo importante para sistematizar la administración de los desastres en el país, pero de acuerdo al consenso de los participantes en el Taller, requiere perfeccionarse por medio del trabajo de un equipo técnico, multidisciplinario, intersectorial, nacional e internacional, que precise las responsabilidades y los procedimientos a seguir en cada una de las fases.
- 18) Prevalece el criterio, que en caso de un desastre a nivel municipal, departamental o regional, es obligatoria la ayuda o asistencia básica, nacional o internacional, sin haberse agotado los recursos disponibles en lo referente a las acciones de la 1era. y 2da. Fase del PENG-92.
- 19) El Sector Privado, desconoce su rol relevante en cuanto al manejo y atención de una emergencia, puesto que este sector sería uno de los más afectados económicamente.

Los participantes reconocen los logros obtenidos en el país en el campo de la administración de los desastres, y para consolidarlos, recomiendan:

RECOMENDACIONES

- 1) Promover una mayor voluntad en las diferentes instituciones que componen **COPECO**, para hacer efectiva y sistemática una mejor difusión y capacitación sobre el concepto, las políticas y las estrategias de prevención, mitigación y preparativos para desastres.
- 2) Es indispensable que las instituciones públicas y privadas, que no cuentan con planes para administración de desastres, los elaboren a corto plazo. Asimismo, estos planes deben incorporarse a los Planes Operativos Anuales (POA) de forma que sean difundidos, actualizados y probados periódicamente, en congruencia con el Plan Nacional de Emergencia.
- 3) Se requiere que las instituciones encargadas de la planificación del país establezcan e incorporen códigos legales para promover la prevención, mitigación y preparación para desastres en los proyectos de desarrollo, en coordinación con **COPECO** y **CONAMA**.
- 4) Es necesario redoblar esfuerzos a fin de que el país cuente, a la mayor brevedad posible, con los mapas de riesgo y microzonificación, para terminar con la elaboración de los Planes Municipales de Emergencia a nivel nacional.
- 5) Es indispensable que el Gobierno Central asista económicamente a la **COPECO** para dar seguimiento a la ejecución de los Planes de Emergencia por las autoridades que integran los respectivos Comités, con el apoyo y participación de sus comunidades.
- 6) Asegurar la capacitación y participación comunitaria para administración de desastres, aprovechando y fortaleciendo organismos locales y municipales existentes.
- 7) Incorporar en la Curricula de la Educación Formal, los componentes de prevención, mitigación y preparativos para desastres, con el objetivo de pasar de la cultura de fatalidad a la cultura de seguridad.

- 8) Diseñar, aplicar y divulgar un procedimiento único para la negociación y gestión de la cooperación externa, para todas las fases de la Administración de desastres.
- 9) Apoyar la iniciativa de COPECO de crear el Centro de Información vinculado a otros centros de documentación sobre administración de desastres. Este contendrá bancos de datos sobre recursos humanos capacitados, bibliografía y proyectos.
- 10) Fortalecer el equipo interagencial de naciones Unidas en la administración de desastres y vincularlo con el Plan Nacional de Emergencia.
- 11) Implementar en la Fase II del Plan Nacional de Emergencia el Proyecto Regional de Manejo de Suministros de la Ayuda Internacional ("SUMA").
- 12) Integrar a corto plazo un equipo técnico multidisciplinario para la revisión y edición final del Plan de Emergencia, tomando en cuenta las recomendaciones presentadas por los participantes del Taller.
- 13) Fortalecer los niveles de coordinación y comunicación ya existentes, para la aplicación de normas y políticas en prevención, mitigación y preparativos para desastres.
- 14) Revisar los perfiles de proyecto de prevención y mitigación presentados en este Taller, para que se actualicen y prioricen con el fin de gestionar los recursos necesarios para su ejecución.
- 15) Solicitar que los funcionarios participantes en el Taller sean designados como puntos focales ante el Grupo Técnico de Apoyo Interinstitucional para el Decenio, aprovechando de esta forma la capacitación recibida en apoyo a sus actividades.
- 16) Integrar las comisiones o grupos de trabajo, para cumplir con las actividades de prevención, mitigación y preparativos para desastres en conformidad con lo establecido con el Decreto No.7-90-E, de fecha 12 de diciembre de 1990.
- 17) Fortalecer las acciones el Grupo Técnico de Apoyo Interinstitucional del Decenio, a través de un proyecto de cooperación técnica hacia el cumplimiento de las recomendaciones anteriores, las que se enmarcan en la Declaración de Guatemala, ratificada por el Gobierno de Honduras en Septiembre de 1991.

- 18) Se hace necesario que el Gobierno Central emita una instrucción o Directiva Presidencial en apoyo a las acciones institucionales que deben ejecutarse dentro del contexto del Plan de Emergencia Nacional "Guaymura 92", en la cual se establezca además la obligatoriedad de la participación institucional.
- 19) Los Comités de Emergencia deben coordinar por todos los medios posible y mediante el desarrollo de un Programa, la obtención de la ayuda necesaria para cumplir con su misión en caso de desastre, agotando los recursos del área disponibles en su jurisdicción.
- 20) Que el Sector Privado, a través de sus organismos competentes, promueva la formulación de sus respectivos planes de emergencia y establezca una coordinación inter-institucional con las entidades que forman parte de la COPECO.

Los participantes del Taller solicitan al Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la República y al Consejo Directivo Nacional de la COPECO, que considere y ratifique las presentes conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, los participantes reconocen el esfuerzo conjunto de COPECO y del Sistema de Naciones Unidas, en particular el PNUD y al Equipo de Consultores de OPS/DMS y de DEA, para la realización de este Taller, que sin duda contribuye al fortalecimiento de la capacidad nacional para la administración de desastres.

A N E X O S

METODOLOGIA DEL TALLER

Las sesiones del Seminario Taller se desarrollarán bajo la modalidad de:

1. **TECNICAS DE EXPOSICION.** Las cuales estarán a cargo de expositores nacionales e internacionales con amplio conocimiento y experiencia sobre desastres naturales. Todos los profesionales han sido identificados por el Comité Organizador, algunas exposiciones serán acompañadas por video para luego ceder un tiempo para preguntas y respuestas.
2. **TECNICAS DE PANEL.** Un grupo de expertos, expondrá ante el grupo en torno al tema determinado y permitirá conocer diferentes formas de enfrentar o considerar el tema.
3. **GRUPOS DE DISCUSION.** Un grupo reducido de participantes tratará un tema o varios temas expuestos, en discusión libre e informal conducida por un moderador y un relator que serán nombrados en el seno del grupo, además se designará un facilitador por parte del Comité Organizador para cada grupo de discusión.

El moderador tendrá la responsabilidad de dirigir y conducir las intervenciones de los miembros del grupo; controlará el tiempo en el uso de la palabra; conducirá el proceso y explicará la forma en que se desarrollará el trabajo y el contenido a evacuar en la guía de discusión.

El relator actuará como secretario del grupo, sintetizará en forma de resumen los acuerdos, resoluciones, recomendaciones y comentarios que sean del consenso del grupo; antes de retirarse deberán leer el escrito (resumen) para aceptación del grupo, ya que este relato debe ser expuesto en sesión plenaria. y Además el relator formará parte del grupo de relatores que preparan el documento global (final).

El facilitador será un miembro del Comité Organizador, es neutral en las discusiones, supervisará el tiempo asignado, promoverá la participación cuando lo considere oportuno, recogerá los trabajos al final de cada jornada, revisará y discutirá los relatos con el grupo de relatores para producir el documento global (final).

DECLARACION DE GUATEMALA

A) Recomendar a los Gobiernos de los países participantes que:

1. Se debe fortalecer la Integración Latinoamericana tomando en cuenta la preocupación común de reducir los desastres naturales permitiendo el intercambio fluido, permanente y comprometido en todos los niveles. Una expresión concreta de lo anterior sería también la firma de acuerdos de carácter bilateral y/o multilateral.
2. Se de prioridad a la inclusión de criterios de prevención, mitigación y preparación para desastres en sus Planes de Desarrollo de corto y largo plazo, así como a la adopción de medidas efectivas para proteger los recursos humanos, económicos y de medio ambiente.
3. Se exprese la voluntad política apoyando las actividades programadas y desarrolladas por los Comités Nacionales para el Decenio, en coordinación con el sector público y privado.
4. que en la cuarta sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conferencia de Río de Janeiro, se haga explícita la importancia de vincular el tema de la prevención y mitigación de desastres a los del medio ambiente y el desarrollo.

B) Expresar su mayor gratitud al hermano país anfitrión por su hospitalidad, y en virtud de ello se denomina al presente documento como "Declaración de Guatemala".

Ciudad de Guatemala, 13 de Septiembre de 1991.

GLOSARIO DE TERMINOS (DEFINICIONES)**Desastre**

Suceso de origen natural o provocado por el hombre que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Amenaza

Factor extremo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno de origen natural o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo de exposición determinado.

Vulnerabilidad

Un factor interno de riesgo de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza correspondiente a su disposición intrínseca a ser afectado.

Análisis de Vulnerabilidad

Es el proceso mediante el cual se determina el valor arriesgado y/o el nivel de susceptibilidad de los elementos expuestos a una amenaza específica.

Riesgo

Es la probabilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas o sísticas en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza, o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de un intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Prevención

Conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que los fenómenos causen o den lugar a desastres o a otras situaciones de emergencia.

Mitigación

Es el resultado de la aplicación de medidas o acciones e intervención dirigidas a reducir riesgos.

Preparación

Conjunto de medidas para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente las acciones de respuesta y rehabilitación.

Alerta

Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento catastrófico.

Respuesta

Acciones llevadas a cabo ante un desastre y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Rehabilitación

Restablecimiento de las condiciones normales de vida, mediante la recuperación a corto plazo de los servicios básicos y el inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

Reconstrucción

Proceso de reparación, a mediano y largo plazo del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre(1).

Catástrofe

Una catástrofe refleja el impacto de un riesgo, causando una desgracia repentina o grave, teniendo por lo menos uno de los resultados siguientes:

- Víctimas (muerte o lesiones)
- Disminución rápida de productos indispensables conduciendo a condiciones que amenacen la vida.
- Daño o Pérdida de Propiedad
- Pérdida de Infraestructura
- Pérdida de servicios esenciales o medios de subsistencia.

Control de Catástrofe

Un término colectivo que comprende todos los aspectos de la planificación, incluyendo las actividades previas y posteriores a la catástrofe. Esto incluye el control de los peligros y las consecuencias de la catástrofe(2).

2. Ref. Visión General sobre Control de Catástrofes.

FNUD/COPECO
TALLER NACIONAL SOBRE LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARATIVOS
ANTE LOS DESASTRES NATURALES 17 AL 21 DE AGOSTO, 1992
SAN PEDRO SULA, HONDURAS

TABULACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TALLER

Introducción

La presente tabulación responde a 27 evaluaciones que fueron entregadas, de un grupo de 50 participantes, por lo que la misma no es representativa en su totalidad.

Fórmula empleada para obtener porcentajes.

$$X / 27 * 100 = \%$$

X = La Muestra

27 = Número de Evaluaciones

* = Por

/ = Entre

5. Día
19 de Agosto

P r e g u n t a s	Muy bueno	Mejor del Promedio	Promedio	Menos del Promedio	Sin Contestar
1. Coordinación y manejo de la cooperación Internacional en Casos de Desastres.	33.33 %	40.74 %	18.51 %	3.70 %	1 sin contestar
2. La asistencia ONU en la mitigación de Desastres.	25.92 %	59.25 %	7.40 %	3.70 %	1 sin contestar
3. Las ONU en la fase de respuestas y Rehabilitación.	14.81 %	62.69 %	18.51 %	---	1 sin contestar
4. Mesa de discusión.	16.51 %	40.74 %	57.83 %	3.70 %	---
5. Labor del facilitador	14.81 %	40.74 %	33.33 %	3.70 %	2 sin contestar
6. Labor del relator	14.81 %	40.74 %	33.33 %	3.70 %	2 sin contestar

4. Día
20 de Agosto

P r e g u n t a s	Muy Bueno	Mejor del Promedio	Promedio	Menos del Promedio	Sin Contestar	% Contestaron
1. Exposición del Plan de Emergencia (PEN) 92.	18.51 %	44.44 %	37.03 %	—	—	100 %
2. Síntesis del Plan de Emergencia (PEN) 92.	22.22 %	44.44 %	29.62 %	3.70 %	—	100 %
3. Mesa de discusión.	22.22 %	48.14 %	25.92 %	—	1 sin contestar	96.28 %
4. Análisis sectorial del Plan de Emergencia (PEN).	18.51 %	55.55 %	25.92 %	—	—	100 %
5. Presentación de Proyectos de Prevención Mitigación o Preparativos.	3.70 %	51.85 %	22.22 %	3.70 %	4 sin contestar	81.47 %

5. Día
21 de Agosto

P r e g u n t a s	Muy Bueno	Mejor del Promedio	Promedio	Menos del Promedio	Sin Contestar	% Contestaron
1. Revisión de recomendaciones y conclusiones.	20.92 %	53.33 %	11.11 %	—	8 sin contestar	70.36 %
2. Clausura del taller.	25.92 %	29.62 %	—	—	12 sin contestar	55.54 %
3. Apoyo logístico y facilidades.	55.55 %	25.92 %	11.11 %	3.70 %	6 sin contestar	74.06 %

/R01.

1. CUALES TEMAS DEBIERON HABER RECIBIDO MAS ATENCION O HABER SIDO
AÑADIDOS AL TALLER?

Las respuestas fueron las siguientes:

A) Más Atención:

1.	Análisis detallado del PEN-92	29.62%
2.	La Reconstrucción histórica de los Desastres en Honduras.	14.81%
3.	La vulnerabilidad de los hondureños ante los desastres	11.11%
4.	Los Desastres Químicos	11.11%
5.	Coordinación de Ayuda Internacional (Suma)	11.11%
6.	Desastres, planificación y Desarrollo	7.40%
7.	Los desastres naturales y sus efectos económicos y sobre salud.	7.40%
8.	La presentación de perfiles.	7.40%
9.	El Fortalecimiento de la capacitación en la prevención y mitigación de los Desastres.	3.70%
10.	Prevención y mitigación de los Desas- tres empleando la ejecución de los de proyecto.	3.70%
11.	Aclaración de terminologías	3.70%
12.	Más Videos sobre Desastres	3.70%

B. HABER INCLUIDO

1.	Manejo de cuencas	7.40%
2.	Formulación de Planes de Emergencia para la Implementación en cada insti- tución.	3.70%
3.	Manejo de sustancias peligrosas	3.70%
4.	Evaluación de daños y análisis de ne- cesidades.	3.70%
5.	Presentación de organigramas y planes de las entidades que realizan accio- nes en caso de Desastres, de otros países.	3.70%

NOTA: Contestaron la pregunta	81.48 %	(22)
No contestaron a la pregunta	18.51 %	(5)

2. CUALES TEMAS DEBIERON HABER RECIBIDO MENOR ATENCION, O HUBIERAN SIDO ELIMINADOS DEL TALLER?.

Las respuestas fueron:

1.	Ningún tema, todos eran importantes	48.14%
2)	El PEN-92, porque se había enviado con anticipación.	7.07%
3)	La descripción de las funciones de las instituciones (mesa redonda, políticas, medidas y limitantes).	7.07%
4)	Los proyectos de prevención y mitigación los desastres (perfiles).	3.70%

NOTA:	Contestaron la pregunta	70.37 %	(19)
	No contestaron a la pregunta	29.62 %	(18)

3. COMENTARIOS GENERALES:

1.	Excelente organización, felicitaciones a los organizadores.	40.74%
2.	No se respetó el horario.	22.22%
3.	Deberá proseguirse con este tipo de eventos.	19.00%
4.	Material didáctico y audiovisual insuficiente, y se debió repartir por persona no por institución.	19.00%
5.	No se le dió mucho análisis al PEN-92	11.00%
6.	Tiempo corto para los temas.	11.11%
7.	Algunos expositores triplicaron el tiempo asignado.	11.11%
8.	Las sillas eran inadecuadas.	7.40%
9.	Muchos temas repetitivos.	
10.	Hacer mayor trabajo de grupo y se hubiera alternado en la mañana y tarde.	7.40%
11.	Debió prepararse mejor las exposiciones de los instructores.	7.40%
12.	Hizo falta mejor organización, dinamismo y practicidad.	7.40%
13.	Tener una visita de campo a zonas de riesgos.	7.40%

14.	Faltó coordinación entre los moderadores.	7.40%
15.	Lo bueno fue el encuentro entre instituciones y de recursos humanos, se debe considerar establecer un mecanismo para estar en contacto.	7.40%
16.	Programa muy intensivo.	3.70%
17.	Excelente alimentación.	3.70%
18.	Excelente iniciativa de O.N.U -Gobierno.	3.70%
19.	Mayor participación de personas de la zona norte del país.	3.70%
20.	Llegada tardía de invitaciones.	3.70%
21.	No llegó en algunas instituciones las documentaciones a considerar en el Taller.	3.70%
22.	Debieron hacerse simulacros.	3.70%
23.	No estaba definida la metodología del Taller.	3.70%
24.	Incluir en el PEN-92 el tema de sustancias químicas.	3.70%
25.	Faltó más tiempo para las preguntas y respuestas.	3.70%
26.	Falta exponer sobre experiencias reales.	3.70%
27.	Preguntas debieron ser por escrito	3.70%
28.	Apoyo Logístico dejó mucho que desear.	3.70
29.	Un sólo coordinador del evento	3.70%
30.	En futuros eventos debe incluirse una tarde para asuntos personales.	3.70%

NOTA: Contestaron la pregunta 85.18 % (23)
 No Contestaron a la pregunta 14.81 % (4)

/SMAV.

PNUD/COPECO
TALLER NACIONAL SOBRE LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARATIVOS
ANTE LOS DESASTRES NATURALES 17 AL 21 DE AGOSTO, 1992
SAN PEDRO SULA, HONDURAS

TABULACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TALLER

Introducción

La presente tabulación responde a 27 evaluaciones que fueron entregadas, de un grupo de 50 participantes, por lo que la misma no es representativa en su totalidad.

Fórmula empleada para obtener porcentajes.

$$X / 27 * 100 = \%$$

X = La Muestra

27 = Número de Evaluaciones

* = Por

/ = Entre

1. Día
17 de Agosto

P r e g u n t a s	Muy Bueno	Mejor del Promedio	Promedio	Menos del	
				Promedio	% Contestaron
1. Inauguración del Taller	82.82 %	44.44 %	29.62 %	---	1 sin contestar 96.28
2. Objetivos del Decenio y del Taller.	60.79 %	44.44 %	11.11 %	---	1 sin contestar 96.28
3. Los Desastres Naturales y sus efectos socio económicos.	25.92 %	59.25 %	11.11 %	---	1 sin contestar 96.28
4. La reconstrucción histórica de los Desastres Naturales en Honduras.	25.92 %	59.25 %	11.11 %	---	1 sin contestar 96.28
5. Análisis global de la vulnerabilidad de los hondureños antes los Desastres Naturales.	29.62 %	37.03	25.92 %	3.70 %	2 sin contestar 92.28
6. Efectos de los Desastres Naturales en la salud del hondureño.	18.51 %	59.25 %	18.51 %	---	1 sin contestar 96.28
7. Efectos socio-económicos de los Desastres Naturales en Honduras.	11.11 %	51.85 %	25.92 %	---	3 sin contestar 88.88
8. Exposición sobre proyectos de la O.E.A.	7.46 %	55.55 %	33.33 %	---	1 sin contestar 96.28
9. Los Desastres químicos, capacidad y respuestas de países en vía de desarrollo.	45.14 %	64.44 %	3.70 %	---	1 sin contestar 96.28
10. Mesa de discusión.	57.07%	33.33 %	29.62 %	---	100 %
11. Labor del facilitador.	18.51 %	59.25 %	18.51 %	3.70 %	100 %
12. Labor del relator.	51.35 %	55.55 %	7.40 %	3.70 %	100 %

2. Día
18 de Agosto

P r e g u n t a s	Muy Bueno	Mejor del Promedio	Promedio	Menos del	
				Promedio	% Contestaron
1. Aclaración de términos	14.61 %	48.14 %	33.33 %	---	2 sin contestar 96.28 %
2. Desastre Planificación y Desarrollo.	16.61 %	51.65 %	22.22 %	---	2 sin contestar 92.58 %
3. Prevención, Mitigación y preparativos ante Desastres en el contexto nacional.	18.61 %	48.14 %	25.92 %	---	2 sin contestar 92.58 %
4. Mesa Redonda Enfoque Nacional	3.70 %	34.85 %	48.74 %	---	1 sin contestar 96.28 %
5. Enfoque Sectorial	11.11 %	51.65 %	37.03 %	---	100 %
6. Enfoque Regional	3.70 %	55.55 %	37.03 %	---	1 sin contestar 96.28 %
7. Mesa de discusión	16.61 %	34.44 %	29.62 %	---	2 sin contestar 92.28 %
8. Labor del facilitador	16.61 %	48.74 %	33.33 %	3.70 %	1 sin contestar 96.28 %
9. Labor del relator	33.33 %	44.44 %	16.61 %	---	1 sin contestar 96.28 %

5. Día
19 de Agosto

P r e g u n t a s	Muy Bueno	Mejor del Promedio	Promedio	Menos del Promedio	
				Sin Contestar	Sin Contestar
1. Coordinación y manejo de la cooperación Internacional en Casos de Desastres.	33.33 %	46.74 %	18.51 %	3.70 %	1 sin contestar
2. La asistencia ONU en la mitigación de Desastres.	25.92 %	59.25 %	7.40 %	3.70 %	1 sin contestar
3. Las ONU en la fase de respuestas y Rehabilitación.	14.81 %	62.69 %	18.51 %	—	1 sin contestar
4. Mesa de discusión.	18.51 %	40.74 %	37.03 %	3.70 %	—
5. Labor del facilitador	14.81 %	46.74 %	33.33 %	3.70 %	2 sin contestar
6. Labor del relator	14.81 %	46.74 %	33.33 %	3.70 %	2 sin contestar